

## **BASES DE POSTULACIÓN PROGRAMA DE ACELERACIÓN SCALE W 2026**

### **I. ANTECEDENTES**

Mujeres Empresarias es una organización que desde hace más de 20 años construye y conecta espacios de desarrollo profesional para mujeres en el mundo empresarial.

A comienzos del año 2013 fundó la Aceleradora de Negocios de Mujeres Empresarias (Aceleradora ME), con el objetivo de contribuir estratégicamente en la creación, incubación y aceleración de emprendimientos innovadores y sustentables, liderados por mujeres, que agreguen valor económico y social, así como fomentar la equidad en el apoyo al emprendimiento, aumentando la participación de las mujeres en tecnología e innovación.

BCI es un banco que se define como una corporación de soluciones financieras que participa en todos los negocios y operaciones financieras que la Ley General de Bancos le permite, ofreciendo a la comunidad productos y servicios con procesos de alta eficiencia operacional y excelencia en la calidad, con una permanente innovación tecnológica, prudentes políticas de administración de riesgos y exigentes estándares éticos, los que deben ser respetados por todas las personas que se desempeñan en sus empresas. Es por esto que la misión de BCI para con la sociedad consiste en una contribución efectiva a mantener un medioambiente sano y a incrementar el patrimonio social, cultural y económico del país.

La Aceleradora ME ha desarrollado con el apoyo de BCI un programa de aceleración que tiene como principal objetivo apoyar el desarrollo y crecimiento de startups lideradas por mujeres que estén en búsqueda de financiamiento, aumentando de esta forma el número de startups lideradas por mujeres que logran inversión a través de diversos vehículos privados, fomentando y desarrollando una cultura de financiamiento e inversión que permitirá el despegue y robustecimiento de sus negocios.

Por medio de esta iniciativa la Aceleradora ME y BCI te invitan a postular y ser parte de esta experiencia.

Las siguientes indicaciones corresponden a las bases técnicas de la Convocatoria de la Aceleradora ME y BCI para el proceso de postulación, evaluación, selección y participación del Programa de Aceleración Scale W.

## **II. OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar un programa de aceleración que permita preparar proyectos liderados por mujeres para levantar financiamiento, mediante la evaluación de los negocios para solicitar financiamiento bancario o de otro tipo, aumentando así el número de startups lideradas por mujeres que logran inversión privada, a través de estos vehículos de inversión. Así como también aumentar de redes de las empresas beneficiarias, acercamiento y apertura a nuevos mercados y nuevas oportunidades de negocio.

## **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos del programa de aceleración son:

- a) Preparar a las empresas seleccionadas en las diversas acciones relacionadas con el fortalecimiento de su modelo de negocio, fortalecimiento financiero y levantamiento de capital.
- b) Otorgar asesoría y asistencia integral a empresas seleccionadas al programa que resuelvan problemáticas relevantes del mercado, asegurando la oportunidad comercial demostrable, validando los supuestos planteados inicialmente.
- c) Apoyar en el cumplimiento de los objetivos antes señalados, robusteciendo la propuesta de valor con una perspectiva de largo plazo a través del desarrollo e implementación de una planificación estratégica disruptiva para acceder a diversas fuentes de financiamiento privado, incluido el financiamiento bancario.
- d) Validar las propuestas presentadas y acelerarlas a un estado en que puedan ser escaladas y ser receptoras de capital de crecimiento privado y/o público adicional.
- e) Potenciar la vinculación para fomentar y aumentar la red de contactos comerciales en favor de las empresas apoyadas.
- f) Entrenar a los equipos emprendedores y empresas participantes en las distinciones, técnicas, herramientas y métodos de trabajo y gestión de empresas de alto potencial de crecimiento.

- g) Vincular a los equipos emprendedores y empresas participantes con redes de valor en el ámbito comercial, tecnológico, financiero y de inversión a nivel regional.

#### **IV. POSTULANTES**

Podrán participar en la postulación personas naturales mayores de 18 años, nacionales o extranjeras que residan actualmente en Chile y durante el período de ejecución del proyecto, que tengan iniciación de actividades y tributen en primera categoría en Chile, y también aquellas personas jurídicas con fines de lucro, sean estas o no clientes de banco BCI, que deben estar legalmente constituidas en Chile, y con tributación en Chile, con las siguientes restricciones respecto a antigüedad y monto de facturación y que su proyecto cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Se requiere que una o más mujeres posean al menos el 20% del capital social y/o ejerzan la representación legal de la sociedad.
- b) Empresas multi-industria y con una clara diferenciación, que cuenten con una propuesta de valor tenga incorporados idealmente los ejes de sustentabilidad y productividad, en caso de no contar con requisitos sustentabilidad/impacto las startups podrán quedar seleccionadas bajo criterio del comité y si podrán participar del programa de aceleración.
- c) Podrán postular empresas con al menos \$40.000.000 acumulados en ventas en los últimos 24 meses previos a la postulación. Para el Hito Crítico, las empresas deberán demostrar un crecimiento sostenible, exigiendo ventas acumuladas en los últimos 12 meses de 1.200 UF. En caso de no alcanzar este monto, deberán presentar un plan de escalamiento que proyecte un aumento del 30% en sus ventas totales, respaldado por contratos, facturas recientes o cartas de intención de compra (LOI).
- d) Los proyectos postulantes deben tener clara su diferenciación (modelo de negocios, producto o servicio, marketing, otra) de otras compañías que están en el mismo mercado.
- e) Al menos una (1) de las fundadoras —quien puede o no ser la representante legal— debe tener dedicación exclusiva (100%) al proyecto. El equipo debe demostrar capacidades complementarias en las áreas clave del negocio.

- f) Todas las postulantes al Programa Scale W, podrán acceder a dos Masterclass 100% gratuitas y online, que tienen por objetivo entregar herramientas/conocimientos teóricos en diferentes temáticas, las cuales serán informadas vía correo electrónico una vez que finalice la etapa de postulación al programa.

## V. CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN

La Aceleradora ME y BCI recibirán las postulaciones a través del formulario de postulación, considerando como válidas aquellas que hayan cumplido todos los requisitos señalados y hayan completado a cabalidad el formulario de postulación, de acuerdo a los plazos estipulados en estas bases.

## VI. SELECCIÓN DE PROYECTOS

En una primera etapa el equipo de evaluación de la Aceleradora ME y BCI, pre seleccionarán un número máximo de 40 proyectos conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

**Equipo (25%):** Contar con personas motivadas que cubran las distintas áreas clave de tu negocio, presentar competencias emprendedoras personales notables y tener experiencia relevante en la industria.

**Tracción (25%):** Presentar el crecimiento sostenido mensual de los indicadores más relevantes del sector/industria al que pertenece la startup.

**Innovación (25%):** Tener claro el componente innovador y la diferenciación del proyecto respecto a la competencia. Se evaluará en qué medida resuelve la necesidad de mercado, atributos de valor, grado de innovación, factores de diferenciación.

**Escalabilidad (25%):** Se buscan empresas que quieran escalar de forma acelerada y que apunten a dar el siguiente salto.

Durante este proceso las Postulantes pre seleccionadas deberán presentar un pitch, de manera on-line o presencial, frente un comité para adquirir mayor conocimiento de su proyecto y equipo, la cual es de carácter obligatorio para continuar con el proceso.

La preselección de 40 proyectos para el programa, debe cumplir los requisitos evaluación para acceder a oferta productos/servicios para Pymes y Emprendedores en Bci. La evaluación es realizada de acuerdo a las normativas y políticas internas del Banco BCI, esta evaluación es de carácter individual para cada cliente.

La presentación deberá realizarse en 5 minutos y deberá contener los criterios de selección mencionados anteriormente.

A las startups pre seleccionadas se les solicitará los 24 últimos Formularios 29 para acreditar sus ventas.

Al finalizar este proceso, el Comité Evaluador seleccionará un máximo de 20 proyectos quienes participarán en el Programa de Aceleración.

## **VII. PROGRAMA DE ACELERACIÓN**

El Programa Scale W es una modalidad de trabajo presencial y virtual con emprendedoras, ejecutado por la Aceleradora de Negocios ME, que tiene como objetivo preparar y acompañar a las emprendedoras y a las empresas lideradas por mujeres en el recorrido de potenciar sus negocios para transformarlos en negocios de alto impacto y poder identificar las mejores fuentes de financiamiento privadas.

## **VIII. METODOLOGÍA**

Los emprendimientos seleccionados iniciarán un proceso de aceleración desarrollado por la Aceleradora ME y BCI, que tendrá una duración de 3 meses, en el cual trabajarán en los desafíos definidos en el diagnóstico inicial, a través de un programa empaquetado, con actividades y compromisos que las emprendedoras tendrán que ir cumpliendo y que serán medidos como sus grados de avance para presentarte al DemoDay.

Las empresas van a adquirir conocimiento a través del programa de aceleración con foco en:

**Diagnóstico inicial:** Cada uno de los proyectos seleccionados tendrá una jornada de diagnóstico, en la cual se definirá el plan de trabajo a desarrollar con el directorio consultivo y mentor, así cómo también, las áreas críticas a abordar durante su

participación en el programa. Se entregará un informe a cada beneficiario con los resultados del análisis, KPI's y resultados esperados en relación al crecimiento y avance esperado. Acá se evaluarán 4 verticales: 1) Estado de crecimiento nacional, internacional), 3) Antecedentes comerciales de los socios de la empresa y 4) Inversión y tracción generada por la empresa a la fecha.

**Módulos de formación:** Workshops en los que se abordarán las temáticas relacionadas a las verticales evaluadas en base al diagnóstico realizado a las empresas participantes del programa:

- Módulo 1: Propósito personal; gestión del tiempo y grupos de apoyo. Actividades prácticas y lectivas.
- Módulo 2: Estrategia comercial y posicionamiento.
- Módulo 3: Finanzas, Finanzas empresariales para el levantamiento y búsqueda de inversión, Riesgo crediticio
- Módulo 4: Internacionalización y softlanding.
- Módulo 5: Referentes y modelos a seguir

**Directorio Consultivo y mentorías especializadas:** 3 Sesiones individuales conformadas por al menos 3 directores por empresa, que tendrán la finalidad de revisar avances y entregar retroalimentación a las emprendedoras, con énfasis en fortalecer las proyecciones de crecimiento, inversión privada BCI (Carpeta de inversión) y finanzas.

De forma paralela los directores podrán realizar mentorías individuales a las empresas participantes del programa con el objetivo de trabajar los temas derivados por el directorio consultivo:

- Fortalecimiento de las proyecciones de crecimiento del negocio.
- Inversión privada BCI (Carpeta de inversión).
- Finanzas.

**Rueda de Inversión/financiamiento:** Las 20 participantes del programa accederán a una instancia de evaluación financiera con el objetivo de conocer diversas alternativas públicas y privadas relacionadas con el ecosistema de financiamiento.

**Hito crítico de continuidad en el programa:** Al finalizar los módulos formativos y las actividades con sus mentores y directorios, las empresas participantes deberán superar una evaluación que determinará su acceso al DemoDay.

Es por esto que deberán haber participado con un 90% de asistencia a las actividades del programa y contar con sus directorios y mentorías al día. En caso de no contar con alguno de estos ítems (asistencia completa o directorios y mentorías incompletas) no podrán participar del Hito Crítico finalizando en esta etapa su proceso en el programa de aceleración.

En esta instancia, se seleccionarán las **6 empresas con mejor desempeño** integral. Para acceder a este grupo, las postulantes deberán demostrar una tracción superior con ventas acumuladas de **2.400 UF** en los últimos 12 meses; de no contar con este volumen de facturación a la fecha, su selección quedará sujeta a la evaluación estratégica de su plan de escalamiento y su desempeño histórico durante el programa.

En caso de que alguna de las 6 empresas seleccionadas no cuente con las 2400 UF acumuladas en los últimos 12 meses, deberán presentar un plan de escalamiento señalando como aumentarán en al menos un 30% las ventas totales obtenidas hasta la presentación del hito crítico, incluyendo el respaldo correspondiente para la prospección (proyectos, contratos o cartas de compromiso con sus clientes para validar el aumento de sus ingresos futuros).

La selección de las 6 empresas que accederán al DemoDay se basará en un puntaje compuesto por:

- **Asistencia y Participación (30%):** Mínimo 90% de asistencia obligatoria.
- **Cumplimiento de KPIs (40%):** Avance en los desafíos definidos en el diagnóstico inicial.
- **Evaluación de Mentoría/Directorio (30%):** Calificación otorgada por el consejo consultivo respecto a la madurez financiera y potencial de inversión.

DemoDay: Las 6 empresas que superen el hito clave de continuidad participarán en el DemoDay, donde presentarán un pitch ante un jurado conformado por Mujeres Empresarias, BCI y expertos del ecosistema de emprendimiento nacional. En esta instancia, se seleccionarán las 3 empresas con mejor desempeño y mayor potencial.

Para presentarse al DemoDay, las empresas participantes deberán poseer una cuenta activa en Bci. Aquellas seleccionadas que no sean clientas al momento de la preselección, deberán iniciar su proceso de apertura a más tardar el **15 de junio**. El Banco Bci se compromete a agilizar la evaluación, no obstante, la apertura final quedará sujeta al cumplimiento de las políticas de riesgo y compliance vigentes de la institución

## IX. FINALISTAS Y GANADORES DEMODAY

En el DemoDay, el jurado seleccionará a las 3 finalistas con mejor desempeño entre las 6 empresas participantes. Como reconocimiento, cada una de ellas recibirá:

**Kit de despliegue de su negocio:** consistente en un trabajo de posicionamiento junto a BCI y Mujeres Empresarias para participar como rostro en diversas activaciones en medios de comunicación y eventos del Ecosistema.

**Evaluación en Comité de Riesgo:** evaluación del riesgo de su negocio de parte del área financiera de BCI para determinar nuevos accesos a financiamiento privado, evaluación que también podrá ser solicitada por la totalidad de participantes del programa Scale W.

**Uso del Auditorio del Centro Nace MUT:** Las 6 finalistas accederán a beneficio exclusivo de puestos trabajo (Cowork) costo \$0 en Centro Nace MUT, espacio que podrán utilizar 2 personas de su empresa en modalidad flex, de hasta 2 días por semana. Además, podrán reservar auditorio para eventos, y/o actividades promoción a su emprendimiento, según disponibilidad de reservas

**Participación en actividades de vinculación y networking:** Las finalistas podrán ser convocadas a actividades de vinculación y networking, como encuentros, charlas y actividades de networking y camaradería para compartir experiencias con otros agentes del ecosistema emprendedor nacional e internacional.

**Gestión para Stand en ETM Day:** Las seis finalistas podrán optar a participar con un stand en el Encuentro Internacional de Ecosistemas Emprende Tu Mente que se realizará en noviembre de 2026 en el Parque Bicentenario de Vitacura.

**Participación en Gira Internacional BCI:** Habrá un único proyecto seleccionado que recibirá una beca del 100% para participar en una Gira Internacional, organizada por BCI. Esta experiencia ofrecerá visitas y conexiones con el ecosistema emprendedor del país, brindando una oportunidad única de aprendizaje y networking.

La beca cubre los pasajes, traslados y estadía durante la gira.

## X. CALENDARIO

### Convocatoria:

- Inicio de Postulaciones: 23 marzo 2026
- Cierre de Postulaciones: 01 mayo 2026

### Selección:

- Preselección: 04 al 08 mayo
- Comunicado para presentación frente a panel: 12 de mayo
- Presentación Pitch frente a panel: 19 y 20 mayo
- Envío de resultados con seleccionadas: 22 mayo

### Masterclass

- Masterclass 1 26 de mayo
- Masterclass 2 12 de junio

### Programa de Aceleración:

- Diagnóstico inicial: 1 al 12 de junio
- Inicio: 3 de junio
- Término: 29 julio

### Rueda de Inversión:

29 de julio

### Hito Crítico:

Se desarrollará los días 12 y 13 de agosto

### Preparación para Demoday:

Se desarrollará entre el 14 y el 26 de agosto

### Presentación a Demoday:

27 de agosto

Cualquier cambio de fechas será comunicado en el sitio oficial de Mujeres Empresarias [www.me.cl](http://www.me.cl) y en sus redes sociales.

Los resultados serán enviados vía correo electrónico al mail registrado en el formulario de postulación de los datos de la emprendedora.

## **XI. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Todas las Personas/Empresas inscritas en la Convocatoria tendrán las siguientes obligaciones:

- Aceptar las condiciones, compromisos y obligaciones planteados.
- Garantizar la exactitud de los datos que se entreguen durante el transcurso de la convocatoria.
- Presentar los documentos en los formatos indicados por las bases.
- Respetar los plazos y fechas establecidos en estas bases.
- Los emprendimientos que participen del programa deberán informar sobre su nivel de ventas mensuales (entregar F29) y empleos generados, desde su incorporación a la cartera, la variación posterior a su paso por el programa, informar si contaban con levantamiento de capital privado y de fondos públicos y, en los casos que corresponda, la valorización del emprendimiento.
- En caso de ser seleccionada en el programa de aceleración asistir al 90% de las actividades desarrolladas para el programa, sino no podrán presentarse en Hito Crítico para ser seleccionadas en el Demo Day.
- En caso de quedar seleccionadas en el Demoday, las emprendedoras deberán ser clientes de BCI, en caso de no ser clientas al momento de presentarse al demoday, deberán comenzar la evaluación financiera para convertirse en clientas del Banco.
- En caso de ser seleccionada para participar en el programa Scale W, se dará por autorizado las imágenes donde aparezcan las emprendedoras seleccionadas para efectos de difusión del programa de aceleración.

## **XII. CONDICIONES CLIENTE BCI**

Para fortalecer la vinculación con el ecosistema financiero del Banco:

Estado de Cuenta: Las emprendedoras seleccionadas para el DemoDay deben ser clientes activos de Bci en cualquiera de sus bancas (Cuenta Digital, Pyme o Nace).

Evaluación: En caso de no ser clientas al momento de la selección para el DemoDay, deberán iniciar de inmediato el proceso de evaluación financiera para su apertura de cuenta.

Continuidad: El incumplimiento de esta condición técnica facultará a la organización para impedir el avance de la startup en las etapas finales del programa.

## **XIII. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO (COMPLIANCE)**

### **13.1 Responsabilidad civil y daños:**

El Banco Bci y la Aceleradora ME no se hacen responsables por cualquier daño, pérdida, accidente, enfermedad o imprevisto que las participantes puedan sufrir durante el transcurso del programa. Esto incluye, de manera enunciativa pero no limitativa:

- Gira Internacional: La beca del 100% cubre pasajes, traslados y estadía. Sin embargo, cualquier gasto médico, emergencia de salud o daño a terceros es responsabilidad exclusiva del seleccionado.
- Espacios Físicos: El uso del Cowork en Centro Nace MUT y el Auditorio se rige por las normas de seguridad del recinto (sujeto a la disponibilidad del recinto). El Banco no responde por robos o pérdida de equipos tecnológicos de las participantes en dichas dependencias.

### **13.2. Cumplimiento Normativo (KYC y Ética)**

Bci se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante, en cualquier etapa del proceso (incluso después de ser seleccionada), si se detectan:

- Antecedentes penales o comerciales que contravengan las políticas de riesgo y ética del Banco.
- Vínculos con actividades ilícitas, lavado de activos o infracciones graves a la probidad comercial.
- Proporcionar información falsa o inexacta en el formulario de postulación o en la entrega de los F29 y/o carpeta tributaria, según corresponda.

### **13.3. Uso de Marca e Imagen**

Autorización: Las participantes autorizan el uso de su imagen y la de su empresa para fines de difusión del programa.

Restricción de Respaldo: El uso del logotipo de Bci por parte de las empresas participantes está estrictamente prohibido, a menos que exista una autorización expresa por escrito. La participación en Scale W no constituye un "respaldo bancario" ni una "garantía de solvencia" otorgada por Bci hacia los clientes de la startup.

## **XIV. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD**

### **14.1. Confidencialidad de la Información**

Toda la información financiera (F29, planes de escalamiento) y estratégica compartida por las postulantes será tratada como confidencial por el Comité Evaluador. No obstante, el Banco no garantiza exclusividad si ya posee proyectos internos de similar naturaleza en desarrollo.

### **14.2. Propiedad de los Desarrollos**

La propiedad intelectual de los proyectos pertenece íntegramente a las empresas participantes. La participación en el programa, las mentorías o el acceso a financiamiento no otorgan al Banco Bci derechos de propiedad sobre la tecnología o el modelo de negocio de las startups.

## **XV. CONDICIONES DE LA BECA Y BENEFICIOS**

### **15.1. Intransferibilidad y Caducidad**

- Los beneficios y acceso exclusivos, incluyendo la Beca de Gira Internacional, los stands en ETM Day y el uso del Cowork, son personales e intransferibles.
- No podrán ser canjeados por dinero en efectivo, otros productos bancarios ni servicios equivalentes.
- Todos los beneficios asociados al DemoDay 2026 caducarán el 31 de diciembre de 2026, a menos que se especifique lo contrario.

### **15.2. Fuerza Mayor y Modificaciones**

Bci y Mujeres Empresarias se reservan la facultad de modificar el calendario, suspender actividades presenciales o cancelar la Gira Internacional en caso de eventos de fuerza mayor (pandemias, inestabilidad política o restricciones de viaje), sin que ello genere derecho a indemnización para las finalistas.

## **XVI. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

Para todos los efectos legales de estas bases, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia

## **XVII. OTRAS CONDICIONES**

a) Se deja expresamente establecido que conforme al Capítulo 18-13 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, la entrega de cualquier bien y la prestación de cualquier servicio no bancario que pudiese ofrecerse en el contexto de esta Promoción, es de exclusiva responsabilidad de la empresa proveedora de los mismos, no cabiéndole al Banco intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden.

b) Por el hecho de participar en esta promoción, el participante autoriza al Banco para que sus antecedentes personales puedan ser utilizados en la publicidad y divulgación de los resultados de la campaña, sin que ello devengue pago de suma adicional alguna en favor de los participantes y/o seleccionados. En el caso del acompañante del

participante, éste deberá dar su autorización de manera expresamente al Banco para cumplir con fines.

c) El Banco podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la promoción.

d) Es de exclusivo cargo del seleccionado el pago de movilización a Santiago, hospedaje, costos, gastos, tasas e impuestos de cualquier naturaleza asociados a la entrega de los beneficios exclusivos y la beca cuyo pago pudiera corresponder por el retiro y uso de los beneficios y la beca internacional contemplado en estas Bases.